



Acta N° 20 de fecha 13 de mayo de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898” - LOTE N° 1 - CANCELACIÓN.-

Página 1 de 2

VISTO: las Resoluciones N° 1 y 4, Actas N° 40 y 55 de fechas 29 de agosto y 14 de noviembre de 2024; la Resolución DNCP N° 429/2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 12 de febrero de 2025; el Informe DL-DM N° 154/2025 del Departamento de Logística de fecha 28 de abril de 2025; el informe CEO N° 19/2025 y el memorando GG.CEO.SE. N° 20/2025 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 8 de mayo de 2025; la providencia de la Presidencia de fecha 9 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO: que, por Resolución N° 1, Acta N° 40 de fecha 29 de agosto de 2024, el Directorio autorizó el llamado a “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898”.

Que, por Resolución N° 4, Acta N° 55 de fecha 14 de noviembre de 2024, se adjudicó el Lote N° 1 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP de dicho llamado a la firma CX CONSTRUCCIONES S.A.

Que, por Resolución DNCP N° 429/2025 de fecha 12 de febrero de 2025, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolvió hacer lugar a una protesta promovida contra la adjudicación referida precedentemente, anular la citada adjudicación del Lote N° 1, retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas y ordenar su reevaluación.

Que, en vista de ello, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido por Informe CEO N° 19/2025 de fecha 8 de mayo de 2025 a la nueva evaluación de las ofertas presentadas en el LOTE 1 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP, del citado llamado y expresa al respecto, en su numeral “6. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN RELACIÓN AL INFORME DEL ÁREA TÉCNICA: en el Informe DL-DM N° 154/2025 de fecha 28 de abril de 2025, el Departamento de Logística solicita la cancelación del LOTE N° 1 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP, de la referida Licitación, por las siguientes justificaciones: En relación al ÍTEM 3 – MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS DE DESCARGA DE MINGITORIO y el ÍTEM 4 – MANTENIMIENTO DE PUERTAS GIRATORIAS EN EL ACCESO A PLANTA BAJA debido a la necesidad, los trabajos han sido ejecutados por los técnicos que prestan servicios en el BCP. Los trabajos comprendidos en los ÍTEM 1 – MANTENIMIENTO DE PLACAS DE CIELO RASO EXTERNA CON RED DE PALOMA, ÍTEM 2 – MANTENIMIENTO DE PLACAS DE CIELO RASO CON SUSTITUCIÓN DE LA AISLACIÓN TÉRMICA INTERNA e ÍTEM 5 – REPARACIÓN DE SANITARIOS CON CAMBIO DE VÁLVULAS DE DESCARGA serán incluidos en el llamado “LPN N° 26/25 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP – ID N° 464259”, con este proceder el BCP tiene por finalidad obtener mejores precios de los proveedores gracias al volumen de la contratación, simplificar la gestión de las compras, reducir los trámites, costos y el tiempo dedicado a cada procedimiento de contratación, facilitar el seguimiento de las contrataciones y mejorar la transparencia del procedimiento de contratación”.



Acta N° 20 de fecha 13 de mayo de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898” - LOTE N° 1 - CANCELACIÓN.-

Página 2 de 2

Que, en atención al pedido de cancelación realizado por el área administradora del contrato, por el referido informe CEO N° 19/2025 de fecha 8 de mayo de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la cancelación del LOTE N° 1 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP de la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP – ID N° 443898” en virtud a lo dispuesto en el Artículo 57 Cancelación del Procedimiento, incisos b) y c), de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- 1°) Cancelar el LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898, autorizado por la Resolución N° 1, Acta N° 40 de fecha 29 de agosto de 2024, en virtud a lo dispuesto en el artículo 57, incisos b) y c) de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.-----
- 2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

FIRMADO DIGITALMENTE:

CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-

HUMBERTO COLMÁN.-CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-

LIANA CABALLERO KRAUSE.-MIGUEL ÁNGEL MORA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BAEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-